



Aniversario

1973/2013

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS, 17 OCT 2013

VISTO:

El expediente EXP-USL 0009182/2013 donde obran las actuaciones vinculadas a la integración del Cuerpo Docente de la Carrera de Posgrado de Especialización en Comunicación para el Desarrollo; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza CD N° 004/13 se crea la Carrera de Posgrado de Especialización en Comunicación para el Desarrollo y se aprueba su Plan de Estudios.

Que por Resolución CD N° 186/13 se designa al Dr. Ricardo Dominic Thornton (INTA) como Director de la Carrera, como así también a los integrantes del Comité Académico de la mencionada Carrera.


Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas, se expidió con relación a la propuesta de designación del Cuerpo Docente de la Carrera de Posgrado de Especialización en Comunicación para el Desarrollo.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del miércoles 16 de octubre de 2013 resolvió por unanimidad, aprobar la integración del Cuerpo Docente de la Carrera de Posgrado: Especialización en Comunicación para el Desarrollo, tal como se especifica en el Anexo único:

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar el Cuerpo Docente de la Carrera de Posgrado de Especialización en Comunicación para el Desarrollo, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, que queda conformado de acuerdo al ANEXO ÚNICO de la presente Resolución.


Loc. Nac. Marcos D. Delbuono
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N°

226



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

ARTÍCULO 2º.- Elevar la presente disposición para su homologación por parte del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN N°

226

Lic. Nac. Horacio D. Deibueno
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



Aniversario
1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

ANEXO ÚNICO

Cuerpo Docente de la Carrera de Posgrado de Especialización en Comunicación para el Desarrollo

- Dr. Enrique Elorza (UNSL) – DNI 10.042.943.
- Dr. Julio C. Gambina (UNR) – DNI 10.702.619.
- Dr. Ricardo Dominic Thornton (INTA) – DNI 8.653.431
- Dr. Gustavo Cimadevilla (UNRC) – DNI 12.043.090.
- Prof. Washington Uranga (UNLP) – DNI 18.227.381.
- Lic. Guillermo Torres (INTA) – DNI 18.824.544.
- Mg. Luz Marina Lardone (INTA) – DNI 21.870.518.
- Mg. Jorge Silva (UNSL) – DNI 8.353.520.
- Mg. Mariela Quiroga Gil (UNSL) – DNI 17.665.281.
- Mg. Matías Ezequiel Centeno (INTA) – DNI 26.855.374.
- Dr. José Selín Carrasco (UMCE) – Pasaporte 6039340-0.
- Mg. Pablo Costamagna (UTN) – DNI 17.714.173.
- Mg. Eleonora Spinelli (UNLP) – DNI 26.946.854.
- Mg. Flavio Fuertes (PNUD) – DNI 23.903.593.
- Dr. Ricardo Bonatti (INTA) – DNI 12.291.500
- Esp. Fernando Roberto Rodríguez Luiz (UNSL) – DNI 21.438.378.
- Mg. Romina Trinchieri (UNR) – DNI 25.505.404

RESOLUCIÓN N°

226

Loc. Nac. Horacio D. Delbueno
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL